

# Procedimiento de gestión del canal de consultas y denuncias de la UOC

La UOC cuenta con un canal de consultas y denuncias para facilitar un medio confidencial a cualquier persona que quiera comunicar, incluso de forma anónima, una infracción de la legislación o la normativa vigente llevada a cabo por un trabajador o trabajadora de la universidad y de la cual tenga conocimiento. Explicamos el procedimiento para utilizar la **plataforma CO-RESOL**, que está disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

